



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACTA No 16.

De la Decimo sexta Sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Sexagésima Quinta Legislatura, celebrada el sexto día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en la sala de juntas Benito Juárez del piso Mezannine del Edificio Legislativo.

Presidente: Lic. Luis Enrique Acosta Torres.

Secretario: Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila.

Vocal: Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández.

Siendo las 13:00 horas del sexto día del mes de marzo del año dos mil diecisiete el Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, informó haber convocado a la reunión con el fundamento en lo que mandata el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

En seguida, el Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, secretario del comité, pasó lista de asistencia; declarando que se encontraban presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.

Acto seguido, el Secretario del Comité, el Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, declaró la existencia de quórum legal y que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

A efecto de proseguir, el Secretario del Comité, el Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, dio a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia el orden del día bajo el cual habría de desarrollarse la sesión, lo cual al someterlo a consideración del comité, resulto aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VALIDACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.
- III. APROBACION DE CALENDARIO ANUAL DE REUNIONES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- IV. REVISIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
 - A) PRESENTACIÓN DE AVANCES POR SECRETARÍA.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CIERRE DE LA SESIÓN.

Así mismo, el Secretario el Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, pidió presentarse a cada integrante del Comité de Transparencia, indicando las áreas de enlace a las que pertenecen.

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, a solicitud del Secretario del Comité, el Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, solicitó la dispensa de la lectura del acta anterior, toda vez que previamente había sido enviada a los miembros del Comité para su conocimiento y pregunto a los integrantes del Comité si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta número quince celebrada el día vigésimo primero del mes de febrero de dos mil diecisiete, misma que al someterse a consideración resulto aprobada por unanimidad.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Secretario del Comité de Transparencia el Lic. Francisco Hugo Gutiérrez, otorgó la palabra a la Lic. Carolina Sánchez Pacheco como Titular del Secretariado Técnico del Comité, quien hizo entrega del calendario anual de sesiones ordinarias de Comité de Transparencia y preguntó si estaban los Secretarios de acuerdo con cada fecha, a lo cual no comentaron ninguna objeción y por tanto resultó aprobado por unanimidad de votos.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Secretario del Comité de Transparencia el Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, pidió a la Lic. Mariana Lizeth Rodríguez Martínez desahogara la revisión del estado que guarda el cumplimiento de las obligaciones de transparencia quien procedió a ceder la palabra a los enlaces de cada Secretaría.

EN LO QUE RESPECTA A LA SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
LA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

PRESENTÓ:

- I. La Lic. Priscila Soto, Enlace de Transparencia; comentó que han hecho pruebas en la página y concluyeron que 8 de los formatos que están asignados a la Secretaría ya tienen carga exitosa en ambos espacios.
- II. Comento que el Artículo 77, Fracción XXIX, XXXV-A, XXXV-B, XXXV-C, dichas fracciones ya se pueden consultar únicamente en la pagina del Congreso.
- III. Artículo 80, Fracción II, IV, IX, XV, ya se pueden consultar exitosamente únicamente en la página del Congreso.
- IV. Comentó la Lic. Priscila Soto Jiménez, que se decidió denominar como prueba exitosa con información parcialmente cargada en la página del Congreso lo referente a las fracciones VA, VB, VD, y la VII del artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chihuahua.
- V. Por instrucción del Lic. Luis Enrique Acosta Torres, Titular de la Secretaría de Asuntos Legislativos, instruyó a la Lic. Priscila Soto Jiménez preparar el oficio al ICHITAIP para que pongan a su disposición los formatos con los que aun no se cuentan; referentes al artículo 80 fracciones: X, XI, XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y para tal efecto el día 08 de marzo de dos mil diecisiete a las 12:00 horas acudirán a una reunión al Instituto para el desahogo de dudas y aclaraciones.

EN LO QUE RESPECTA A LA SECRETARÍA DE ASUNTOS
INTERINSTITUCIONALES EL RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA PRESENTÓ:

- I. Las fracciones del artículo 77, están ya subidas exitosamente a la página del Congreso.
- II. Respecto a la Plataforma sólo fracción I del artículo 77 es la que esta subida, lista para su consulta, debido a que no estuvo en funcionamiento la plataforma y solo mostraba las obligaciones del Artículo 80.
- III. Los formatos cambiaron completamente; se cargaron y los nuevos formatos son rechazados por la página.
- IV. De la agenda legislativa referente al artículo 80 fracción I, está en la plataforma pero se subió de manera normal, sin hipervínculos, en lo referente a la Fracción XXXVII del artículo 77; Mecanismos de participación de igual manera no ha podido subirlos a la plataforma ya que cuando se hace el intento no aparecen el listado de las obligaciones haciendo esto imposible su llenado.
- V. En lo referente a la fracción XLVIII B, del artículo 77, no hay un formato en la plataforma, y al tratar de subirlo no aparecen, mas sin embargo las Actas ya están subidas con éxito a la página del Congreso.

El Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, Secretario del Comité de Transparencia, sugirió, una reunión para aclarar todas las dudas y problemas con el cargado de información a la Página y a la Plataforma Nacional, reunidos en presencia de la Unidad de Transparencia así como aquellos que gusten estar presentes para que sean testigos, con la finalidad de dejar constancia y así levantar un acta como antecedente de que ya está la información en la pagina pero no se ha podido subir

a la plataforma, tomando en cuenta las diferentes sanciones y medidas de apremio a que se puede incurrir de no cumplir en tiempo y forma.

La Lic. Priscilia Soto Jiménez, enlace de la Secretaría de Asuntos Legislativos comentó que ellos han aprendido a prueba y error, y propone que cada vez que la plataforma arroja un error se imprime una captura de pantalla de dicho error para hacer constar que es la plataforma que no está funcionando debidamente, a lo cual el Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila propuso, abrir un expediente que contenga las impresiones de pantallas con error.

**EN LO QUE RESPECTA A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LA
RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
PRESENTÓ:**

- I. La Lic. Paulina Payán, enlace de Transparencia adscrita a la Secretaría de Administración, comentó que aun no se ha subido nada a la página ni a la plataforma, hay avances pero no están completos los formatos porque no tienen la información necesaria por parte de adquisiciones y recursos humanos.
- II. Derivado de la reunión que tuvieron en el ICHITAIP el día 24 de febrero de 2017; se despejaron las dudas sobre estos faltantes con lo cual ya se empezó a trabajar en ellos, por su parte el departamento de recursos humanos y adquisiciones tenían como fecha límite el 30 de enero de 2017 para subir la información a la página.
- III. Propuso la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, Titular de la Secretaría de Administración, fijar como fecha el día 15 de marzo de 2017, para tener una reunión y revisar avances en cuanto a las Obligaciones de Transparencia.

**EN LO QUE RESPECTA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN LA
RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
PRESENTÓ:**

- I. La Lic. Jocelyne Ruelas Juárez, enlace de Transparencia en la Comisión de Fiscalización; comentó que en lo que respecta a la fracción XII del artículo 77, es referente a las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, a este efecto comentó que la comisión recibe muchísimas declaraciones patrimoniales todavía en físico, que son de Regidores, Presidentes Municipales, Síndicos, titulares de las Secretarías del Congreso, la comisión no cuenta con la capacidad operativa para subir la versión publica de cada una de las declaraciones.
- II. Atendiendo a toda esta situación, se reunieron con el Presidente del ICHITAIP, quien sugirió que solamente se cargara la versión publica del personal del Congreso, es decir: Diputados, Diputadas, Secretarios, y Jefes de Departamento, en el caso de que hubiera alguna petición de transparencia sobre la declaración patrimonial de algún Presidente Municipal, Síndico, Regidor etc, entonces habría que realizarse una versión pública de esa declaración en específico, aprobada por el Comité.

- III. El Presidente del Instituto propuso realizar un formato donde se lean únicamente los datos que sean técnicos, donde nuevamente los Diputados, Diputadas, Secretarios generen ese formato se escanee y se suba a la página, y así evitar estar tasando declaración por declaración.
- IV. Se solicitó al Presidente del Ichitaiip que ellos en Pleno emitirían un acuerdo donde solamente se evalúe sobre las declaraciones de quienes trabajan en el Congreso, y en caso de que exista alguna solicitud de información que efectivamente si se proporcione la información que este dentro del Poder Legislativo, pero que no se suba al portal de obligaciones del Congreso.

V. En ese sentido el compromiso con el Ichitaiip, fue que el Lic. Juan Carlos Fuenteschilla Chávez, Titular de la Unidad de Transparencia elaborará una versión pública de lo que ellos consideraran pudiera ser un formato nuevo en Excel con algunos campos que se considera pueden salir a la luz pública, mismo formato que ya está en manos de la Comisión de Fiscalización para realizar las pruebas necesarias, se acudiría al Instituto para que a su vez haga la retroalimentación pertinente, dicho formato se presentó en octubre, para que se pueda llenar en formato digital, y de esa manera se suba a la plataforma y así cumplir con las obligaciones de transparencia este próximo 4 de mayo.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día el Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, Secretario del Comité de Transparencia preguntó a los presentes si existía algún asunto general que tratar y la Vocal la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández del Comité se expresaron en sentido negativo.

Y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y sin haber otro asunto que tratar el Secretario del Comité dio por concluida la sesión, siendo las 15:00 horas del sexto día del mes de marzo del año 2017, agradeciendo a los presentes su participación.



Lic. Luis Enrique Acosta Torres.

Presidente del Comité de Transparencia.



Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila.

Secretario del Comité de Transparencia.



Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández.

Vocal del Comité de Transparencia.